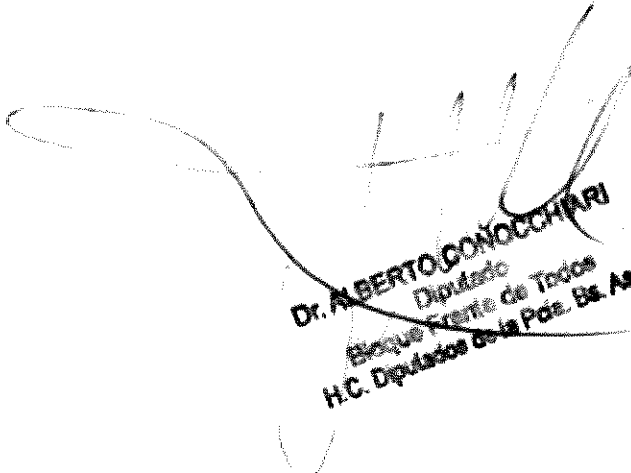


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

La Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

DECLARA

De interés legislativo el 25º aniversario del CENTRO CULTURAL ISLAS MALVINAS, espacio neurálgico y corazón artístico de la ciudad de La Plata, edificio de vital importancia para la historia bonaerense y de la Argentina, para el homenaje permanente a la causa Malvinas, la Memoria, Verdad y Justicia, siendo recuperado para la comunidad platense como centro de exposiciones y artes, por el entonces intendente Julio C. Alak.


Dr. ALBERTO DONOCCHIARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés legislativo el llamado Centro Cultural Islas Malvinas situado en la plaza homónima de la ciudad de La Plata, lugar de gran trascendencia de la historia local y nacional, inaugurado el 7 de agosto de 1998, recuperado de un regimiento miliar.

El Centro Cultural Islas Malvinas se encuentra en el corazón de la ciudad, en la calle 19 y 51, es un lugar emblemático para la comunidad platense, que ofrece una amplia variedad de actividades culturales, exposiciones, espectáculos y eventos.

Desde su creación en 1998, es uno de los centros recreativos más importantes de la ciudad de La Plata. Creado sobre la vieja casona que fuera ocupada por el Casino de Oficiales del Regimiento 7 de Infantería, emerge como espacio de expresión de los platenses y de memoria permanente.

Ubicado en la plaza Islas Malvinas el centro cuenta con salas de exposición, un patio central (anfiteatro), una sala de cine Eco Select y resto-café. Tiene una amplia agenda de actividades que muchas veces se complementan con los eventos especiales que se realizan en la plaza.

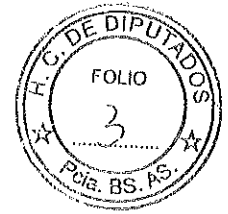
El Centro Cultural Islas Malvinas fue inaugurado el 7 de agosto de 1998. Ocupa el edificio donde funcionó -desde 1917- el ex Casino de Oficiales del Regimiento 7 de Infantería.

Dicha repartición castrense, con una larga historia de radicaciones en zonas de extramuros, participó de la mítica Campaña al Alto Perú, y se trasladó a La Plata en vísperas de la Primera Guerra Mundial.

La creación de este Centro Cultural formó parte de un proyecto municipal de recuperación de los espacios verdes públicos, inspirada en la traza original de La Plata, planificada por el arquitecto Juan Martín Burgos y el ingeniero Pedro Benoit, quienes le habían dado al predio un destino de plaza principal junto a Plaza San Martín, con la intención de flanquear el centro geográfico de ciudad.

Antes de que el predio fuera expropiado por el gobierno nacional, el lugar se llamaba "Plaza Sarmiento" y era sede de la primera cancha de fútbol el Club Estudiantes de La Plata, dónde el equipo ganó su primer enfrentamiento de local con Nacional Jr el 7 de noviembre de 1905.

Este edificio fue testigo en 1930 de la renuncia de Hipólito Irigoyen a la presidencia de la Nación; y del fusilamiento del Coronel Cogorno -junto a otros miembros del Ejército-, durante el levantamiento del 9 de junio de 1956 en apoyo al presidente Juan Domingo Perón.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

A simple vista pareciera no tratarse de un edificio con tantos detalles como otros palacios de la ciudad de La Plata, pero el contraste puede engañar. La entrada principal se identifica claramente por el inmenso frontón triangular rebajado, propio de las construcciones clásicas.

A los costados de dicha entrada y en los extremos del edificio se elevan pilastras (columnas) y capiteles románicos geométricos. Mientras que la estética es culminada con el Escudo Nacional en el interior del frontis y una delimitación de balaustres en el techo.

Desde lo lejos el edificio posee una simetría perfecta, homogénea y carente de mayores detalles. Incluso la fachada exterior tiene la apariencia de haber sido construida con grandes bloques de piedra blanca, aunque esta es solo una terminación ornamental.

Al ingresar al Centro Cultural se puede observar que fue edificado a base del tradicional ladrillo rojo. Esta situación hace sintonía con el momento e ideología dominantes a principios del siglo XX dentro de la política y las fuerzas armadas: una oligarquía conservadora que observaba mucho la rigidez imperial europea

De este modo la arquitectura del Centro Cultural representa estos conceptos destacando la arquitectura clásica en las puertas; pero en contraste con una fachada predominantemente homogénea, rígida, estéril e imponente que evoca a la verticalidad e inmutable presencia de un orden de poder vertical unidireccional.

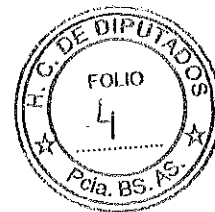
Con el retorno a la democracia y la resignificación del espacio también se consolidó un pequeño jardín circundante al Centro Cultural. En 1982 partieron de este edificio miles de jóvenes conscriptos que participaron en la Guerra de Malvinas.

Bautizado como "El Bosque de los Caídos", inaugurado en 2012, se trata de un pequeño recorrido muy emotivo. El mismo se compone por 36 árboles y placas que recuerdan a cada uno de los fallecidos durante el Conflicto de Malvinas (1982).

El proyecto del "Bosque de los caídos" contemplaba la construcción de un sendero peatonal de lajas de hormigón armado, que tendrá información, fotografías, y piezas recordatorias de la gesta histórica para reafirmar la soberanía Argentina de las Islas.

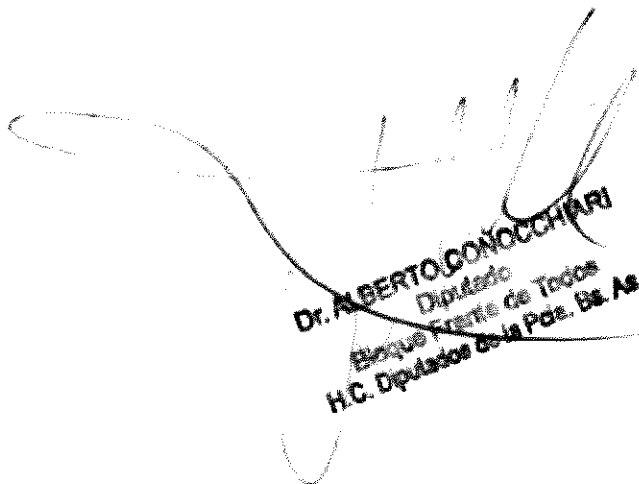
En el Patio interno del Centro Cultural y en la Plaza también se encuentran numerosas placas y murales que recuerdan diversos sucesos de la historia nacional y local, algunos felices y otros trágicos.

Dentro del centro cultural, se pueden encontrar diferentes salas de exposiciones, auditorios, talleres y espacios para la realización de eventos culturales y artísticos, también cuenta con una biblioteca pública y una cafetería.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

Por todo lo expuesto, siendo el Centro Cultural Islas Malvinas un punto de encuentro para artistas, creadores y amantes de la cultura en La Plata, de oferta con una programación diversa que incluye música, teatro, danza, cine, artes visuales y literatura, como un centro de memoria activa para la soberanía de las Islas Malvinas, Por ello les solicito a las Sras Diputadas y Sres. Diputados que acompañen con su voto favorable el presente proyecto de declaración.


Dr. ALBERTO CONOCCHIARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.